

Oficio número SCG/DGCAG/409/2016
Asunto: Se remite Cédula de Resultados Finales
Tepic, Nayarit; 25 de julio de 2016

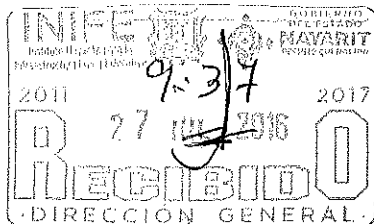
ARQ. ANTONIO GONZÁLEZ HUIZAR
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
PRESENTE

At'n: Ing. J. Alfredo Sígala Moreno
Jefe de Departamento de Planeación y Vinculación

En atención al oficio número DARFT-"A2"/0170/2016 emitido por la Dirección de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A2" de la Auditoría Superior de la Federación, referente a la auditoría número 1112-DS-GF, con título "Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples" (FAM), cuenta pública ejercicio 2015.

Por lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículos 37 fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 7 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado, solicito atentamente su valioso apoyo para que gire sus apreciables instrucciones a efecto de que a más tardar el día **01 de agosto de 2016**, presente las justificaciones y aclaraciones pertinentes, a este Órgano Estatal de Control por lo que se anexan las cédulas de resultados finales con número: **20, 21, 29, 31, 45 y 46.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CONTROL
Y AUDITORIA GUBERNAMENTAL

C.P.A. CESAR CONTRERAS MEZA

El Director General de Control y Auditoría Gubernamental
de conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento Interior
de la Secretaría de la Contraloría General y enlace de la auditoría



C.c.p.- Archivo.
CCM/jrst

Daniela 10/51